

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	CAPITULO	19

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.S. N° 1.664 de 29.AGO.1922 "Crea el Instituto Geográfico Militar".
 D.F.L. N° 2.090 de 30.JUL.1930 "Ley de la Carta".
 Ley N° 15.284 de 11.OCT.1963 "Crea el Servicio Aerofotogramétrico de la FACH".
 Ley N° 16.771 de 22.MAR.1968 "Modifica ley 15.284".
 Ley N° 18.575, Organica constitucional de bases generales de la administración del Estado de 16.FEB.2011.
 Ley N° 18.723 de 12.JUL.1988 "PAF-CIMI"
 D.F.L (G) N° 1 de 1997.
 Decreto MDN SSG N° 18 de 22.ENE.1979 "Faculta al director del IGM para representar al Estado de Chile ante determinados organismos Nacionales e Internacionales".
 Orden Ministerial N° 1.498 DE 15.DIC.1931 "Fusiona la imprenta del IGM como la imprenta del Ministerio de Guerra".
 Orden Ministerial MDN EMDN. DPS (P) N° 27 de 07.ABR.2006.
 Circular CJE DAI A.R. N° 6030/5.888 de 19.DIC.2012.

Misión Institucional

En su condición de servicio oficial, técnico y permanente del Estado, producir y mantener todo lo referido a la geografía, levantamiento y confección de cartas del territorio nacional en diferentes escalas y formatos, así como también proporcionar un marco de referencia geodésico moderno, único y homogéneo; tanto para la defensa como para otros ámbitos del desarrollo nacional.

Junto con satisfacer las necesidades de impresión y productos en sus áreas de competencia, además de representar al Estado de Chile ante determinados organismos tanto nacionales como internacionales relacionados con las ciencias de la tierra, afines que sean de interés para el país.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Aumentar la capacidad de contribuir al resguardo y protección de nuestra soberanía, intereses nacionales, territoriales y derechos en la Antártica y en las áreas marítimas, jurisdiccionales o con responsabilidad internacional.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Disponer la totalidad de la base cartografía nacional, en sus diferentes escalas y formatos, para que los organismos públicos, privados y de la sociedad civil puedan mejorar el proceso de toma decisiones en sus respectivos ámbitos.	No	No	1
2	Estratégico	Construir, fortalecer y mantener un marco de referencia geodésico nacional único, moderno y homogéneo, a través de la densificación, mantención y medición de las redes geodésicas	No	No	1

		horizontal, de nivelación y de gravedad.			
3	Gestión Institucional	Representar al Estado de Chile en materias nacionales e internacionales del ámbito de la cartografía, geografía, sensores remotos y geodesia.	Si	No	1
4	Gestión Institucional	Apoyar en el conocimiento de la geociencia y en el ámbito educacional, con un catalogo de productos geocartográficos disponibles a la comunidad.	No	No	1
5	Gestión Institucional	Satisfacer los requerimientos de impresión del instituto, de las FFAA y de otros clientes en materias geográficas y cartográficas, a través cumplimiento de las ordenes de trabajos solicitados.	No	No	1

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Cartografía escala 1:50.000; 1:250.000 y 1:25.000 digital y papel según corresponda	1
3	Servicio de impresión en materias geocartográficas y cartográficas	1
4	Certificados geodésicos	2
5	servicios de levantamiento cartográficos (terrenos, procesamiento de datos)	2